

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 58 Martes 8 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 10420

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8312 BARCELONA

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 1076/2015 se ha declarado, mediante Auto de fecha 8 de febrero de 2016, el concurso voluntario de Design Around People, S.L., con NIF B65766560, y domicilio en Barcelona, calle Cister, 18, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis, 4, de la Ley Concursal.

Barcelona, 8 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160008977-1